

Fecha: 10-08-2024
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Comentarios en la web

Pág.: 7 Cm2: 65,3 VPE: \$54.215

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.400 7.200 No Definida



Comentarios en la web

Pardow dice que Enel cumplió meta tras ultimátum: "No significa que el proceso de caducidad de concesión termina".

ww.emol.cl



Gonzalo Trillo

Este gobierno para variar también tiene responsabilidad en su falta de fiscalización as los actores de esta catástrofe.

Cafo

Como se advierte, en los Cortes de Energía, hay responsabilidad de la Empresa Distribuidora; de los Municipios y de la Autoridad (SEC). Para conocer cuanta responsabilidad corresponde a cada uno hay que separar la paja del grano, desagregando la participación de los componentes. -Pueden mejorar las empresas Distribuidoras y en especial ENEL? Indudablemente que sí, sobre todo en Comunicación al Cliente, Coordinación con Municipios en tema poda de árboles y con otras autoridades para controlar los Robos de Energía y Cables etc.